ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS Y OTROS".

1

En fecha 02 de diciembre de 2014, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 193 de fecha 11 de noviembre de 2014, conformado por los señores: 1) **Abg. Rossana Bogado**, Jefa de Suministro, 2) **Lic. María Morel de Cantero**, Directora Administrativa, 3) **Ing. Oscar Ignacio Parra Trepowski,** Departamento de Gestión y Formación de Pares y 4) **Ing. Osval David Cano**, Departamento de Gabinete Técnico, a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución de Adjudicación.

De conformidad al segundo párrafo de artículos 26 de la ley 2051/03, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), provee al Comité de Evaluación los siguientes antecedentes que se esboza en una breve reseña cronológica de manera introductiva:

- Resolución N° 187de fecha 05 de noviembre de 2014, **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/14" ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS Y OTROS", Y SE ENCARGARÁ LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) , A EFECTUAR LA CONVOCATORIA EN EL MARCO DE LA DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**
- Nota N° 251/14, de fecha 05/11/14, remitida por la Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), comunicando el inicio del referido proceso.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 465/14) PAC N° 283.276.
- Pliego de Bases y Condiciones
- Reporte del llamado (Expediente N° 335.136 de fecha 05/11/14).
- Nota DNCP N° 39.107/14, de fecha 10/11/14, donde comunica que el llamado no podrá ser difundido al SICP, por existir observaciones.
- Nota N° 437/14, de fecha 12/11/14, remitida por la Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), comunicando que se realizaron las modificaciones pertinentes.
- Nota N° 468/14, de fecha 20/11/14, remitida por la Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director de

la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), comunicando la adenda N° 01.

- Adenda N° 01, Modificación de las especificaciones técnicas.
- Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N° 283.276 de fecha 01/12/2014, suscrita por la subastadora Abg. Elida Romero
- Acta de Apertura, de fecha 02/12/2014, suscrita por la Sra. Diana Britez, Responsables de la UOC.

El número de propuestas presentadas según Acta de apertura de sobres de fecha 01/12/2014, es de 05 (cinco), correspondientes a las firmas: DATA SYSTEMS S.A.E.CA, HANDRUG de Hugo Félix Benítez, DATALAB. S.A, OFFICE CLIP S.R.L, y OPTIMUS S.R.L, redactado por la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Agencia.

En fecha de 01/12/2014, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres, oportunidad en que se redactó el acta, cuyas copias es parte integrante del presente informe de evaluación de ofertas.

Concluido el acto de apertura se remitieron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de Ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

En el acto de apertura de sobres, uno de los oferentes dejo las siguientes salvedades:

Observación del Oferente

El Representante José Leiton de la firma **DATA SYSTEMS**, deja constancia que la Firma **OPTIMUS S.R.L**, con respecto al Ítems N° 03 - Fotocopiadora multifunción no menciona modelo específico tanto en la carga virtual como también en la oferta física, tampoco presenta formulario de autorización del fabricante.

El comité evaluador revisará las documentaciones, las cuales serán sometidas a verificación de modo a dar cumplimiento a los requerimientos del pliego de bases y condiciones, una vez analizada los documentos sustanciales, según lo dispuesto por el Artículo 60 ° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Primer análisis (DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de ofertas	Declaración Jurada del Art 40	Poderes del Firmante
DATA SYSTEMS S.A.E.CA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
HANDRUG de Hugo Félix Benítez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DATALAB. S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OFFICE CLIP S.R.L	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OPTIMUS S.R.L	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La firma Office Clip S.R.L. y Optimus S.R.L., presenta su formulario de Oferta, sin embargo, se observa que difiere con el Pliego de Bases y Condiciones publicado en el SICP, en el inciso i). En ese sentido resulta de suma importancia traer a colación lo dispuesto en el Artículo 60 del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", que en su parte pertinente reza: "Análisis. La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que en el numeral 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
Ase mismo, es dable destacar lo establecido en el Artículo 61 del mismo cuerpo legal, que taxativamente dispone: Método de evaluación "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria…".
Por tanto, en atención a las disposiciones legales precitadas y teniendo en cuenta que el Formulario de Oferta es un documento de carácter sustancial, podemos afirmar que el mismo, contraviene a las normativas señaladas precedentemente, desde el momento que IMCUMPLIO no sólo con un requisito considerado de carácter sustancial – numeral 2) del art. 60 del Decreto 21909/03, por la normativa vigente en materia de compras públicas sino además, no se ajusto taxativamente a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se ha revisado las documentaciones básicas de carácter sustancial de todas las ofertas, surge el siguiente cuadro, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, las correcciones aritméticos, conforme las reglas previstas en la bases del llamado.

Precio Total de la Oferta (Gs. IVA Incluido) Por Item

Item 1 - Impresora matricial	
OFERENTE	MEJOR PRECIO
DATA LAB S.A.	1.198.000 Gs.
Handrug de Hugo Félix Benítez	1.198.000 Gs.

Item 2 Impresora Multifunción Laser Color	
OFERENTE	MEJOR PRECIO
Data System S.A	3.900.000 Gs.

Item 3 Fotocopiadora Multifunción	
OFERENTE	MEJOR PRECIO
Data System S.A	10.250.000 Gs.

Item 6 Computadora PC de Escritorio	
OFERENTE	MEJOR PRECIO
Handrug de Hugo Félix Benítez	135.500.000 Gs.
DATA LAB S.A.	136.399.982 Gs.

Item 7 UPS	
OFERENTE	MEJOR PRECIO
DATA LAB S.A.	3.400.000 Gs.
Handrug de Hugo Félix Benítez	3.900.000 Gs.

ANALISIS EN DETALLE.

Seguidamente de conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 2.051/03, Sección III - Criterio de Evaluación, del pliego de bases y condiciones y el artículo 58 y concordantes del Decreto N° 21.909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

METODO DE EVALUACION.

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requerimientos del llamado mencionado como las especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimento del contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5

Siendo las 10:20 horas el Comité de Evaluación entra en cuarto intermedio a los efectos de cursar nota a la firma **Handrug de Hugo Félix Benítez,** solicitando documentaciones, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Seccion II (b) Experiencia y Capacidad Técnica, de los documentos formales que no ha presentado con la oferta.
Siendo las 13:00 horas del 02/12/2014, el Comité se halla reunido a los efectos de dar continuidad a la evaluación de referencia, para lo cual se adiciona a los documentos ya citados los siguientes:

- Nota de fecha 03/12/2014, remitida a la firma **Handrug de Hugo Félix Benítez.**, solicitándoles en un plazo perentorio de un día hábil, por la cual remite los documentos solicitados.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS UTILIZADO EN EL SISTEMA "CUMPLE" O "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO F) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

Item 1 - Impresora matricial	
OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
DATA LAB S.A.	CUMPLE
Handrug de Hugo Félix Benítez	CUMPLE

Item 2 Impresora Multifunción Laser Color	
OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
Data System S.A	CUMPLE

Item 3 Fotocopiadora Multifunción	
OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
Data System S.A	CUMPLE

Item 6 Computadora PC de Escritorio	
OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
Handrug de Hugo Félix Benítez	CUMPLE
DATA LAB S.A.	CUMPLE

Item 7 UPS	
OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
DATA LAB S.A.	CUMPLE
Handrug de Hugo Félix Benítez	NO CUMPLE

La firma Handrug de Hugo Félix Benítez no ha presentado las muestras solicitadas en la Sección 2 del Pliego de Bases y Condiciones, publicado en el SICP, por lo cual la oferta para el ITEM 7 UPS, es desestimada.

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZADO EL SISTEMA "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

REQUISITO	DATA LAB S.A.	Handrug de Hugo Félix Benítez	Data System S.A
• Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
• Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple	Cumple
• Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple
• Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
• Balances de los tres últimos años 2011, 2012,2013.	Cumple	Cumple	Cumple
• Declaración Jurada de que cuentan con solvencia económica suficiente para responder a los compromisos asumidos frente a la Convocante y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta, con Certificación de Firmas por Escribanía	Cumple	Cumple	Cumple
• Declaración Jurada de que cuentan con solvencia económica suficiente para responder a los compromisos asumidos frente a la Convocante y	Cumple	Cumple	Cumple

que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta, con Certificación de Firmas por Escribanía			
• Autorización del Fabricante, DISTRIBUIDORES, REPRESENTANTES, SUB-DISTRIBUIDORES, SUB-AGENTES DE DISTRIBUCIÓN, O SUB REPRESENTANTES de que todas las partes y accesorios que componen el equipo	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**
• Catálogos de los equipos ofertados	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
• Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012. La no presentación de la misma no será motivo de descalificación.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

7

La firma Handrug de Hugo Félix Benítez presenta autorización de una empresa distribuidora denominada Sol Control S.R.L., sin embargo, no adjunta la autorización del representante de los equipos, por cual autoriza a la empresa SOL CONTROL S.R.L. la distribución de los mismos. Al respecto cabe destacar lo dispuesto en el artículo 59 del Decreto 21909/03 por la cual reglamenta la Ley 2051 de Contrataciones Públicas. *"Si el oferente no presentase lo solicitado por el convocante ni aceptare las correcciones de errores aritméticos de su oferta. Su oferta podrá ser rechazada...."*

CUADRO COMPARATIVO DE RATIOS DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO RENTABILIDAD Y VOLUMEN DE FACTURACIÓN.

INDICES	DATA LAB S.A.	Data System S.A
Liquidez	**2,04**	**1,82**
Endeudamiento	**0,45**	**0,54**
Rentabilidad	**1,07**	**0,09**

CONCLUSIÓN.

En bases a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publica y los artículos 58° al 63° del Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda..

1 - **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS Y OTROS" - ID 283.276,** al ITEM 2 Impresora

Multifunción Laser Color y el ITEM 3 Fotocopiadora Multifunción a la firma DATA SYSTEM S.A con RUC 80013889-9 por la suma de Gs. 14.150.000 (Guaraníes catorce millones ciento cincuenta mil) para el ITEM 1 Impresora Matricial y el ITEM 6 Computadora PC de Escritorio y ITEM 7 UPS, a la firma DATA LAB S.A. con RUC 80030218-4 por la suma de Gs. 140.997.982 (Guaraníes ciento cuarenta millones novecientos noventa y siete mil novecientos ochenta y dos), conforme al siguiente cuadro:

8

Oferentes			DATA SYSTEM S.A						
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA Incluido si correspondiese)
2	43212105-002	Impresora multifunción láser color	Canon	Japón	unidad	1	unidad	3.900.000	3.900.000
3	43212110-002	Fotocopiadora multifunción	Canon	Japón	unidad	1	unidad	10.250.000	10.250.000
Total									**14.150.000**

Oferentes			DATA LAB S.A.						
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA Incluido si correspondiese)
1	43212106-001	Impresora matricial	Epson	China	unidad	1	unidad	1.198.000	1.198.000
6	43211508-001	Computadora PC de Escritorio	Dell	EE.UU	unidad	23	unidad	5.930.434	136.399.982
7	39121004-015	UPS	kEHUA	China	unidad	10	unidad	340.000	3.400.000
									140.997.982

2- **DECLARAR DESIERTO – los ITEM 4 Computadora Portátil Netbook, ITEM 5 Computadora Portátil Notebook, ITEM 8 Presentador Inalámbrica, ITEM 9 Router Wirelees, y ITEM 10 Grabadora Digital de Voz,** según el artículo 30 incisos a) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El presente informe ha sido redactado con motivo de la Evaluación de Ofertas del llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS Y OTROS" – ID 283.276,** a los 03 días del mes de diciembre de 2014.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Abg. Rossana Bogado, *Jefa*
Departamento de Suministros

Lic. María Morel, *Directora*
Dirección Administrativa

Ing. Oscar Ignacio Parra Trepowski, *Jefe*
Departamento de Gestión y Formación de Pares

Ing. Osval David Cano, *Jefe*
Departamento de Gabinete Técnico